

Código Ético de Afanias en Lectura Fácil



AFANIAS





Autor de los contenidos:

AFANIAS, Asociación pro-personas con discapacidad intelectual.

Comisión para el Código Ético de Afanias

Julio de 2022.

Adaptación a lectura fácil:

Equipo de Accesibilidad Cognitiva de AFANIAS

Validación a lectura fácil:

Equipo de validación de lectura fácil de Espacio Abierto

Diseño y maquetación:

Equipo de Accesibilidad Cognitiva de AFANIAS

Copyright logo europeo de lectura fácil: Inclusión Europe

Mas información en: <https://www.inclusion-europe.eu/easy-to-read/>

Para más información visita nuestra web: www.afanias.org



Índice

1. Presentación

Página 5

¿Qué es un código ético?

¿Por qué hacemos un código ético?

Importancia y estructura del código ético

2. Objetivos

Página 8

3. Valores relacionados con la persona

Página 9

4. Valores relacionados con la familia

Página 12

5. Valores de Afanias como organización

Página 13

6. Comité de ética

Página 17

7. Defensor del usuario

Página 17

Glosario

Ética: conjunto de normas y reglas que dirigen el comportamiento de las personas. Informa a las personas sobre lo que es bueno o malo.

Valores: reglas de comportamiento y actitud que están de acuerdo con aquello que consideramos correcto.

Solidaridad: es un valor humano por el que las personas se ayudan unas a otras cuando viven experiencias difíciles.

Transparencia: es el derecho que tiene cualquier persona a conocer cualquier información que sea importante.

Fomentar la igualdad: que haya más igualdad entre las personas.

Reivindicación: cuando una persona reclama lo que le pertenece.

Discriminación: cuando se trata mal a una persona por raza, sexo u otros motivos.

Reglamentos: conjunto de normas.

Responsable legal: persona que actúa en nombre de otra y que es reconocido por la Ley.

Marginación: dejar a una persona, familia o grupo aislado del resto.

Paternalismo: se produce cuando una persona toma decisiones por otra sin consultarle porque piensa que será lo más beneficioso para ella.

Lucro: Cuando no existe interés económico.

Junta Directiva: Grupo de personas de una empresa que se encarga de tomar importantes decisiones.

1. Presentación

¿Qué es un código ético?

El código ético es un documento donde aparecen las normas y valores de la asociación.

Explica el comportamiento que deben tener los trabajadores.

Todos los trabajadores tienen que cumplir estas normas.

¿Por qué hacemos un código ético?

El objetivo principal de la asociación Afanias es mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad intelectual y de sus familias.

Afanias quiere ser reconocida como una asociación importante, y conseguir sus objetivos con **ética**, colaboración y autonomía.

El código ético ayudará a conseguir los objetivos mediante **valores** que son fundamentales para Afanias y sirven para guiar la forma de trabajar de la Asociación.

Estos valores son los siguientes:

- **Solidaridad**
- Justicia
- Igualdad de oportunidades
- Mejora continua
- **Transparencia**
- Participación
- Relación con la comunidad
- Independencia
- Eficacia

Afanias puede conseguir los objetivos de diferentes formas, porque mejorar la vida de las personas es una tarea difícil.

Además, los comportamientos de las personas y de la organización también pueden ser muy diferentes.

Pero, aunque estos comportamientos sean diferentes tienen que conseguir el mismo objetivo.

Esto es posible si todos los profesionales de la asociación tienen los mismos valores.

Esto es muy importante porque el trabajo de los profesionales se realizará siempre buscando el beneficio de las personas con discapacidad.

El código ético supone la creación de apoyos para las personas con discapacidad intelectual y sus familias y para los profesionales y directivos, porque permite mostrar valores y normas, que se pueden aplicar a toda la asociación.

Este código es un documento abierto.

Esto significa que todas las personas de la asociación pueden implicarse y participar, en especial las propias personas con discapacidad intelectual.

Es importante que el código ético llegue a todo el mundo, de esta manera todos podrán conocer y llevar a cabo los valores que se transmiten.

La asociación quiere crear un comité de ética, para asegurar que se entiende y se cumple el código ético.

Importancia y estructura del código ético

El código ético se realiza para:

- **La persona con discapacidad Intelectual**
- **La familia**
- **Afanias**

Los 3 tienen unos valores principales.

En las **personas con discapacidad Intelectual**, es necesario **fomentar la igualdad**.

En la **familia**, también es necesario que exista la igualdad porque este valor produce derechos y obligaciones, ya que las familias participan de forma activa en la sociedad.

En **Afanias**, todas sus acciones tienen que estar guiadas por valores y actitudes como:

- Servicio
- Solidaridad
- Reivindicación
- Participación
- Transparencia y calidad

Estos valores generan normas que guían el comportamiento de los profesionales y los familiares.

2. Objetivos del código ético

El código ético tiene los siguientes **objetivos**:

- Saber cuáles son los valores principales de Afanias.
- Resumir las normas dirigidas al comportamiento de las personas.
- Ayudar a las distintas personas que participan en Afanias a actuar y trabajar de la mejor manera, teniendo en cuenta los valores de la asociación.
- Que existan normas éticas, para que cualquier persona de Afanias pueda reclamar si no se cumplen.
- Mejorar la calidad de los servicios de Afanias ayudando a los profesionales a realizar un buen trabajo.
- Asegurar el sentimiento de unión a la Asociación.
- Crear un comité de ética.

3. Valores relacionados con la persona

- Todas las personas somos valiosas,
y las personas con discapacidad intelectual
son ciudadanos que también
tienen necesidades, derechos y obligaciones.
- Las personas cambiamos durante nuestra vida,
esto crea nuevas necesidades, deseos y opciones.
Trabajamos para que las personas
tengan calidad y dignidad durante toda su vida,
respetando las diferencias de cada persona.
- En Afanias todas las personas
podrán expresarse con libertad,
dando las oportunidades necesarias
y los medios de comunicación para hacerlo,
por ejemplo, correo electrónico, teléfono o internet.

Los diferentes centros y servicios de Afanias
facilitarán los medios y la información adecuada
para que los directores de Afanias puedan recibir
todas las opiniones, peticiones o críticas.

- La Asociación debe ofrecer una atención
individualizada y de calidad,
aunque las actividades sean en grupo.
En esta atención se debe tener en cuenta
el entorno y las necesidades de cada persona.
- La asociación debe garantizar el derecho
a la intimidad de la persona,
y se dará el apoyo necesario
a quienes no tengan la capacidad
para defender este derecho por si solos.

Las personas con discapacidad intelectual tienen que dar su permiso para que la información privada pueda ser utilizada por la asociación.

- Todos los familiares, profesionales y directores de la Asociación deben defender los derechos de las personas con discapacidad intelectual y denunciar cuando esto no se cumpla.

Deben existir documentos que digan cómo deben intervenir los profesionales contra la **discriminación**.

- Los profesionales facilitarán la información a las personas con discapacidad intelectual, intentando que todas las personas entiendan esa información.
- Las opiniones y las decisiones de las personas con discapacidad intelectual tienen preferencia.
- Los profesionales deben animar a las personas que no tienen la capacidad necesaria para comprender la información a que participen.

También buscarán la autorización de los familiares o **responsables legales**, para que actúen pensando en los intereses y necesidades de la persona con discapacidad intelectual a la que representan.

El profesional debe ponerse en el lugar de la persona a la que está prestando ayuda.

- Afanias creará los **reglamentos** necesarios para que las personas con discapacidad intelectual y las personas responsables, puedan realizar las reclamaciones y denuncias que necesiten.
- Los profesionales deben garantizar que las personas tengan un trato digno y respetuoso. No se discriminará a ninguna persona. Los profesionales deben fomentar siempre la **autoestima** y el reconocimiento social de las personas con discapacidad intelectual. **Autoestima** es el aprecio que una persona tiene de sí misma y el sentimiento que nos hace valorar nuestra personalidad y querernos.
- La familia es fundamental para que la información pueda llegar a las personas con discapacidad intelectual. De esta manera las personas con discapacidad intelectual pueden tomar las mejores decisiones. Las familias deben usar las herramientas y el lenguaje adecuado para comunicar la información.
- En el hogar se debe respetar el derecho a la intimidad y los deseos y opiniones respecto a su imagen y su vida.
- Afanias fomentará la participación de la persona con discapacidad intelectual en la comunidad y en el uso de servicios públicos.
- Afanias pondrá especial atención al entorno físico por ejemplo, los centros, aulas o talleres, eliminando las barreras que pueda haber.

La Asociación también fomentará el cariño y el respeto en todos sus entornos y en todas las personas.

4. Valores relacionados con la familia

- La familia es fundamental para todas las personas, por eso, debe ser cuidada.
- Afanias siempre defenderá compartir los valores con la familia.
Incluir a las personas con discapacidad intelectual para participar en cualquier entorno social comienza en el entorno familiar.
- La Asociación debe apoyar a las familias y facilitar las relaciones con ellas.
- Todas las familias tienen derechos, necesidades y obligaciones y serán tratadas de igual manera.
- Las relaciones entre las familias, serán de apoyo mutuo para conseguir calidad y confianza.
- Los diferentes servicios de la Asociación se encargarán de integrar a todas las familias para evitar la **marginación** y garantizar sus derechos en la sociedad.
- Las **familias** forman parte de la Asociación y deben valorar:
 - La calidad de los servicios que Afanias les ofrece.
 - El trabajo de los profesionales.
 - Las actividades que se realizan para defender sus derechos.
- La asociación está obligada a:
 - Informar a las familias.
 - Facilitar su formación.
 - Ayudar a las familias en todo lo que necesiten.
Por ejemplo: en su trabajo para que pueda haber mayor integración.

5. Valores de Afanias como organización

- Afanias marca sus objetivos teniendo en cuenta a la persona con discapacidad intelectual y su derecho a estar integrado en la sociedad.

También quiere influir en la sociedad y en la política, para poder defender sus valores y conseguir una Asociación que funcione bien.

- Afanias evita actitudes de **paternalismo** y caridad intentando conseguir una mayor autonomía de las personas con discapacidad intelectual y sus familias.

- Afanias es responsable de que todos sus servicios se realicen teniendo en cuenta los valores de este código.

- La asociación será respetuosa y solidaria con las personas y las familias, y también con los profesionales y los voluntarios. Tendrá un trato de igualdad con todas las personas.

- La Asociación formará continuamente a los profesionales. Los profesionales realizarán las propuestas de mejora que crean necesarias y la asociación las valorará.

- El apoyo mutuo es fundamental entre las personas que forman la asociación.

- Los directores de Afanias controlan las actividades de sus miembros, para lograr el bien de todas las personas de la asociación.

Tendrán en cuenta las necesidades de las personas con discapacidad intelectual y sus familias, y de los profesionales y voluntarios.

- Afanias da especial importancia a las personas con discapacidad intelectual y a las familias que tengan una situación social y económica difícil.
- Afanias observa continuamente la realidad que vive la sociedad, para colaborar y ayudar en todos los cambios sociales que sean necesarios.
- Afanias no tiene intereses políticos, económicos o de otro tipo. Su único objetivo es defender a las personas con discapacidad intelectual y sus familias.
- La participación es un valor fundamental para Afanias. Sin la participación de toda la Asociación la calidad del trabajo y la comunicación no serán la misma.
- En Afanias se respetan y valoran todas las opiniones aunque no sean las mismas opiniones que tengan los directores. Lo importante será buscar un acuerdo en todas las decisiones que se tomen.
- La asociación cuenta con medios de información, estos medios serán utilizados como instrumento para la comunicación. Se atienden todas las quejas y sugerencias. Toda la información será adaptada para las personas con problemas de comunicación.
- Las familias participan activamente en la asociación. Las familias y la asociación son responsables de hacer cumplir los valores que aparecen en este código.

- En caso de que exista un enfrentamiento, las familias y los trabajadores de Afanias deben acudir al departamento que pueda resolver ese problema.

- Afanias es una asociación **transparente** y sin ánimo de **lucro**, esto significa que todas las personas pueden consultar la información y que no tiene intereses económicos.

Ningún miembro podrá beneficiarse a escondidas de la asociación.

Serán los directores los encargados de que esto se cumpla.

- Afanias envía las ofertas de trabajo tanto de forma externa como interna. De forma externa dirigida a personas de fuera de la asociación, de forma interna a personas que ya trabajan dentro.

Los procesos para contratar a los trabajadores tendrán que ser claros y justos.

Tienen prioridad los socios con discapacidad intelectual que sean aptos para el trabajo.

- Los profesionales que den servicio a clientes que no son de Afanias deben comunicarlo al director general. El director general se encarga de informar a la Junta Directiva.

- Las familias y los trabajadores que cuidan de las personas con discapacidad deben ser honrados con su dinero. Lo más importante serán las necesidades y los deseos de estas personas.

- Uno de los objetivos principales de Afanias es la calidad porque mejora los apoyos y los servicios que la asociación ofrece, y también ayuda a que se trate de forma digna y respetuosa a las personas con discapacidad.
- La dirección y los profesionales deben conocer la situación de las personas con discapacidad intelectual con las que trabajan y la de sus familias.
- La dirección debe intentar que los profesionales y voluntarios estén contentos con la asociación, comprometiendonos a mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad intelectual y sus familias.
- La dirección mantendrá los valores de la asociación relacionándose con las administraciones públicas por ejemplo, ayuntamientos o hacienda. También castigará las propuestas contrarias a estos valores.
- Todos los trabajadores de la asociación trabajarán juntos y podrán dar ideas que mejoren la calidad de vida de las personas con discapacidad intelectual.
- Las familias deben preocuparse de que los servicios de Afanias sean de calidad. También pueden ayudar con las actividades y servicios y colaborar con los profesionales.
- En caso de mal trato o falta de respeto a las personas con discapacidad intelectual es obligatorio avisar al director del departamento.

6. Comité de ética

La Asociación creará un Comité de Ética.

Es un grupo de personas que se encarga de:

- Que todos puedan leer este documento.
- Explicar las normas y hacerlas cumplir.
- Dar buenos consejos a los profesionales.

7. Defensor del usuario

La asociación creará un defensor del usuario.

Es una persona encargada de defender los derechos de las personas con discapacidad.



Código Ético de Afania en Lectura Fácil

AFANIAS

